



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LP-FAM-003-2021

PROGRAMA: FAM 2021

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO COAHUILA**, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021**, REUNIDOS LA **SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS**", SE REUNEN LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE AL **FALLO** DE ESTA LICITACION PUBLICA.

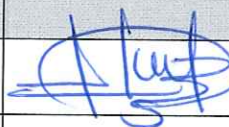
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE EMITE EL FALLO, PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DESCRITA A CONTINUACIÓN:

"REMODELACIÓN DE ESPACIOS PARA CENTRO DE ATENCIÓN GERIÁTRICA Y ADICIONES", EN LA FACULTAD DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA "DR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO", UNIDAD SALTILLO, UBICADA EN CALZADA FRANCISCO I. MADERO, ZONA CENTRO, EN SALTILLO, COAHUILA.

ANTECEDENTES

SE LLEVÓ ACABO EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN DONDE EN EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE VERIFICO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA, POSTERIORMENTE SE DIO LECTURA DEL RESULTADO DE LOS CONCURSANTES ACEPTADOS.

PROPUESTA ECONÓMICA

NO	NOMBRE	MONTO DE LA PROPOSICION INCLUYENDO EL IVA	FIRMAS
1.-	ARQUITECTURA E INGENIERIA LASER, S.A. DE C.V.	\$ 2'327,658.18	
2.-	CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 2'366,883.95	
3.-	CORPORATIVO DE DESARROLLO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 2'477,702.84	

CONSIDERANDOS

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 7 AL 14 DE ABRIL DEL 2021, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR EL PERSONAL AUTORIZADO DE LA SUBCOORDINACION



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS

FALLO

DE LICITACIONES Y CONTRATOS, EN SU CALIDAD DE DICTAMINADORES TÉCNICOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, A TRAVÉS DEL ARQ. EMANUEL GUADALUPE ARELLANO HERRERA JEFE DE SUPERVISION ACTUANDO A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL ING. GERARDO ESTRADA MURUAGA, SUBCOORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS, SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA Y EL ARTICULO 44 DEL MANUAL DE POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS SOBRE LA CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA, SE EMITEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

LOS LICITANTES ARQUITECTURA E INGENIERIA LASER, S.A. DE C.V. ; CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO DE DESARROLLO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS BASES DE LA LICITACION.

POR LO TANTO, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, POR HABER CALIFICADO SU PROPUESTA COMO SOLVENTE Y POR HABER PRESENTADO LA OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA Y ENCONTRARSE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA OBRA CONTENIDA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS RELATIVA A LA OBRA: **"REMODELACIÓN DE ESPACIOS PARA CENTRO DE ATENCIÓN GERIÁTRICA Y ADICCIONES", EN LA FACULTAD DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA "DR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO", UNIDAD SALTILLO, UBICADA EN CALZADA FRANCISCO I. MADERO, ZONA CENTRO, EN SALTILLO, COAHUILA.**

ARQUITECTURA E INGENIERIA LASER, S.A. DE C.V
POR LA CANTIDAD DE \$ 2'327,658.18 (IVA INCLUIDO)
(DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
18/100 M.N.)

PERIODO DE EJECUCIÓN

INICIO: 30 DE ABRIL DE 2021
TERMINACION: 26 DE OCTUBRE DE 2021

LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARÁN CON RECURSOS: FAM 2021

LOS PAGOS SERAN MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, ELABORADAS COMO MAXIMO CADA 30 DIAS.

SE SOLICITARÁN LAS SIGUIENTES FIANZAS:

1. FIANZA DE ANTICIPO (CORRESPONDIENTE AL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO)
2. FIANZA DE CUMPLIMIENTO 10%
3. PASIVOS CONTINGENTES 5%
4. FIANZA DE LA BUENA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS

FALLO

SE LES NOTIFICÓ A LAS PARTES, DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, Y PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, FIRMARON DE CONFORMIDAD LA PRESENTE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA SIMPLE DE ESTE FALLO A CADA UNO DE LOS ASISTENTES.

**POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS**


**ARQ. EMANUEL GUADALUPE ARELLANO HERRERA
JEFE DE SUPERVISION**

POR LA CONTRALORIA GENERAL


**LIC. SILVIA MARIA MARTINEZ PEREZ
COLABORADOR JURIDICO**

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL


**LIC. HEBERTO ABELARDO AGUIRRE RANGEL
COORDINADOR JURIDICO**